



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/027/2024

“SUMINISTRO DE MATERIALES DE YESO PARA MANTENIMIENTO”

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario** número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/027/2024**, denominado **“Suministro de materiales de yeso para mantenimiento”**, una persona física y dos personas morales presentaron propuestas técnica y económica correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico y económico) por conceptos, en los siguientes términos:

CONCEPTO	Dictamen resolutivo técnico			Dictamen resolutivo económico		
	GRUPO DIMELLA, S.A. DE C.V.	YESICA VALERIA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NRLN, S.A. DE C.V.	GRUPO DIMELLA, S.A. DE C.V.	YESICA VALERIA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NRLN, S.A. DE C.V.
PROD. YESO 01	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE
PROD. YESO 02	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE
PROD. YESO 03	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física, autorizó la **ADJUDICACIÓN** de los **conceptos PROD. YESO 01, PROD. YESO 02 y PROD. YESO 03** del **“Suministro de materiales de yeso para mantenimiento”** en favor de la persona moral **“Grupo Dimella, S.A. de C.V.”**, por un monto total de **\$287,600.00 (doscientos ochenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Ricardo García Bautista

Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la
Dirección General de Infraestructura Física

Ciudad de México, 12 de julio de 2024